



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 312 -2014-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 17 OCT. 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorandum N° 003-2013-AG-AGRO RURAL/DO-DZP, se encargó al Ing. Néstor Bonilla Mesones, las funciones de Jefe de la Agencia Zonal de Huancabamba de la Dirección Zonal de Piura del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, es necesario dar por concluida la encargatura mencionada, así como designar a su titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura del Ingeniero Néstor Bonilla Mesones, como Jefe de la Agencia Zonal de Huancabamba de la Dirección Zonal de Piura del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR**, al Ingeniero Agrónomo Néstor Porfirio Bonilla Mesones, como Jefe de la Agencia Zonal de Huancabamba de la Dirección Zonal Piura del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUINE NAPURI  
DIRECTOR EJECUTIVO